



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 203 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 469-2016-GRA-PEMS-OA del 08 de agosto del 2016 del Jefe de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 012-2016-GRA-PEMS/GG-OAJ del 21 de enero del 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Sigas – Autoridad Autónoma de Majes, para el Ejercicio Fiscal 2016.

Que, con Oficio N° 469-2016-GRA-PEMS-OA del 08 de agosto del 2016, el Jefe de la Oficina de Administración remite el Informe N° 396-2016-GRA-PEMS/OA/ULS del 08 de agosto del 2016, del Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, el mismo que solicita inclusión de Adjudicaciones Simplificadas. Asimismo solicita la exclusión de Procesos Concurso Público.

Que, es procedente modificar el Plan Anual de Contrataciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 350-2015-EF, que prescribe que el Plan Anual de Contrataciones, debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por la OSCE mediante Directiva; concordante con el numeral 7.6 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Sigas - Autoridad Autónoma de Majes para el Ejercicio Presupuestal 2016; en consecuencia, INCLUIR los siguientes Procesos de Selección:

N°	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	OBJETO	MONTO
1	CONTRATACION DE SERVICIOS DE INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA MAYOR DE RIEGO, INFRAESTRUCTURA MENOR (EDIFICIOS) Y DE LOS ACTIVOS TASACIONES, REVALUACIONES DE VIDA UTIL, ALTAS Y BAJAS DE LOS BIENES MUEBLES DEL PEMS AUTODEMA.	Adjudicacion Simplificada	SERVICIOS	S/. 230,000.00
2	SERVICIOS DE CONSULTORIA PROGRAMA DE PUESTA A PUNTO DE LAS OBRAS EXISTENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO MAJES SIGUAS	Adjudicacion Simplificada	SERVICIOS	S/ 7'900,763.00



**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**

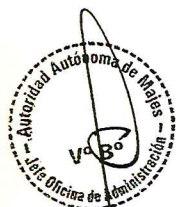


3	CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL ESPECIALIZADA PARA LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO DE CONCESION SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Y LA CONCESIONARIA ANGOSTURA SIGUAS S.A. DEL CONTATO SUSCRITO CON EL SUPERVISOR ESPECIALIZADO MAJES II S.A.C.	Adjudicacion Simplificada	SERVICIOS	S/. 96,288.00
4	ADQUISICION DE CEMENTO PARA LA OBRA MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS CIVILES DE A BOCATOMA DE ANTASALLA – INFRAESTRUCTURA MAYOR SISTEMA CHILI REGULADO	Adjudicacion Simplificada	BIENES	S/. 35,389.71
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VALVULAS HOWELL BURGEM DE 900 mm Y 250 mm REPRESA DE CONDOROMA	Adjudicacion Simplificada	SERVICIOS	S/. 273,892.00
6	CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGUROS DE INFRAESTRUCTURA MENOR DEL PEMS-AUTODEMA PERIODO 2016-2017.	Adjudicacion Simplificada	SERVICIOS	S/. 398,457.49



ARTICULO 2°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Siguas - Autoridad Autónoma de Majes para el Ejercicio Presupuestal 2016; en consecuencia, EXCLUIR el siguiente Procesos de Selección:

1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VALVULAS HOWELL BUNGER DE 900 mm Y 250 mm REPRESA DE CONDOROMA	Concurso Público	SERVICIOS	S/. 600,000.00
2	CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGUROS DE INFRAESTRUCTURA MENOR DEL PEMS AUTODEMA PERIODO 2016-2017	Concurso Pública	SERVICIOS	S/. 450,000.00



ARTÍCULO 3°.- Publíquese la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de aprobado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en la página Web: www.autodema.gob.pe y que se encuentra a disposición de los interesados en la urbanización la Marina E-8 Cayma.

ARTICULO 4°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los **01** días del mes de agosto del año dos mil dieciséis

REGISTRESE Y COMUNIQUESE
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc. 168866
EXP. 103877

